

Análisis de la extensión universitaria en la UNAN-Managua

Analysis of the university extension at UNAN-Managua.

Margarita Pérez López

mperezl@unan.edu.ni, <https://orcid.org/0000-0001-6998-9994>

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN Managua



Palabras Clave:

Extensión universitaria, Proyección social.

Key words:

University extension, Social projection

RESUMEN

La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN Managua incorporó la función de Extensión Universitaria en los años noventa, siendo su implementación inicial accidentada, identificándose como una de las funciones menos desarrollada por la comunidad universitaria. En el 2019, se incorpora en los Estatutos y se crea la Política de Extensión, que identifica once áreas de interacción de la Universidad con la sociedad: becas, educación continua, educación física y deporte, arte y cultura, investigación, innovación y emprendimiento, prácticas, programas y proyectos, universidad saludable, estado – empresa y sociedad y voluntariado social, las que, en el presente Ensayo, son analizadas y agrupadas considerando el ámbito individual, de formación profesional y de la sociedad, evidenciando que la Extensión y Proyección Social fluye de lo particular a lo general, trascendiendo desde el individuo hasta la sociedad.

ABSTRACT

The National Autonomous University of Nicaragua, UNAN Managua incorporated the University Extension function in the nineties, its initial implementation being bumpy, identifying itself as one of the functions least developed by the university community. In 2019, it is incorporated into the Statutes and the Extension Policy is created, which identifies eleven areas of interaction of the University with society: scholarships, continuing education, physical education and sports, art and culture, research, innovation and entrepreneurship, practices, programs and projects, healthy university, state - company and society and social volunteering, which, in this Essay, are analyzed and grouped considering the individual, professional training and society scope, evidencing that the Extension and Social Projection it flows from the particular to the general, transcending from the individual to society

INTRODUCCIÓN

En la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN Managua, la Extensión y Proyección Universitaria ha sido una función que se ha venido desarrollando y cimentando de forma gradual, contando con el respaldo legal pertinente. Su accionar ha trascendido del individuo, a la comunidad universitaria, a la sociedad y las fronteras del país; así mismo, el ámbito de acción se ha diversificado abarcando aspectos que inciden en el individuo como es la promoción del deporte y el arte que se relacionan de manera directa e indirecta en el estado de salud del individuo; la formación profesional como la educación continua que favorecen el crecimiento académico del sujeto; y las acciones sociales tales como el voluntariado social.

La Extensión Universitaria, se evidencia a partir del año 1990 en que se crea la Ley de Autonomía - Ley No. 89, la que establece en el Capítulo I, Artículo 6, numeral 6: “Organizar la Proyección Social, la Difusión Cultural y la Extensión Universitaria en beneficio del pueblo” (Asamblea Nacional, 1990).

Su implementación ha sido accidentada, de manera que, en el 2008, se identifica como “la función universitaria menos desarrollada (Bernheim, 2008) en la educación superior en Nicaragua”, identificándose los siguientes elementos:

- a) Postergación de estas actividades frente al énfasis en las tareas docentes y poca relación entre ambas funciones, por el carácter extracurricular o secundario que se suele asignar a las actividades de Extensión y Difusión;
- b) Insuficiencia de personal dedicado a estas tareas y de los recursos materiales y financieros que se le asignan;
- c) Predominio de la concepción asistencialista en las labores de Extensión y de cierto "paternalismo cultural" en las de Difusión Cultural, cuya iniciativa corresponde casi únicamente a las autoridades centrales;
- d) Falta de una adecuada programación y continuidad en ambas actividades y, en general, limitada participación de la comunidad universitaria;

Estos elementos son coincidentes con lo expresado por (Tommasino & Rodríguez, 2010): “En general a la extensión se la visualizó como una función aparte, ajena a la vida universitaria cotidiana que fundamentalmente transcurre en las aulas y los laboratorios. Salvo excepciones, no estaba comprendida en la curricula, era más bien una actividad llevada adelante en el tiempo libre, colocada en un lugar donde no interfería con las actividades curriculares obligatorias” (2010, p. 22).



Figura 1 Áreas de la Extensión y Proyección Universitaria.
Fuente: Elaboración propia

Con el fin de fortalecer y desarrollar la Extensión Universitaria, la UNAN-Managua retoma e incorpora dicha función en los Estatutos con su reforma, expresándolo en el Artículo 19, la Extensión y Proyección Universitaria (UNAN - Managua, 2019):

“constituye una responsabilidad social de la institución universitaria, para extender su acción hacia las familias, la comunidad y la sociedad, para fortalecer las relaciones de cooperación e intercambio de conocimiento y creatividad de sus alumnos, docentes e investigadores por medio de las diversas acciones de innovación y emprendimiento”.

Así mismo, elabora la Política de Extensión, en la que indica que la *“Extensión Universitaria es considerada como una de las funciones esenciales, ya que promueve la identidad cultural a través de programa de proyección y extensión social de los nicaragüenses”*, siendo las áreas las siguientes (Fig. 1).

Enunciadas de esta manera, no se observa interrelación alguna entre ellas, sin embargo, el presente Ensayo pretende evidenciar la interrelación que existe entre ellas, que las potencia y fortalece.

DESARROLLO

La Política de Extensión y Proyección Universitaria 2017-2019 con su reforma de la UNAN – Managua (DIREX UNAN Managua, 2018), identifica 11 áreas de interacción de la Universidad con la sociedad, presentadas en la figura 1, las que pueden organizarse de la siguiente manera:

1. Áreas de Extensión y Proyección Social cuyo ámbito es el individuo

Una de las áreas de Extensión y Proyección Universitaria que se relaciona directamente con el individuo es el de **Becas**, ya que es un programa social que procura igualdad de oportunidades, así como la continuidad de los estudios a estudiantes de escasos recursos económicos y a aquellos que por sus méritos en las distintas actividades universitarias se destaquen.

El **Arte y cultura** fomentan, en los estudiantes, la creatividad, la libre expresión de su identidad socio cultural, del mismo modo, la participación en la **Educación Física y el Deporte**, cuyo valor intrínseco está directamente relacionado con los beneficios a la salud del individuo.

El arte, la cultura y el deporte se convierten en agentes educativos, de integración y transformación social, que apuntan hacia el desarrollo de la autoestima, la convivencia, los hábi-

tos de vida saludable, la igualdad de género o la motivación; contribuyendo al ser, conocer, aprender a hacer y convivir (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, 2016). Es por ello, que estas áreas forman parte de **Universidad Saludable**, ya que, además está demostrado que estas áreas contribuyen a desarrollar la voluntad, la colaboración, la empatía y la resiliencia, aspectos importantes en nuestra comunidad universitaria.

2. Áreas de Extensión y Proyección Social cuyo ámbito es la formación del profesional

Entre las áreas de Extensión y Proyección Social cuyo ámbito es la formación del profesional se identifican las Prácticas y la Educación Continua.

En la UNAN Managua, los planes de estudio de las diversas carreras, contemplan la inclusión de asignaturas o componentes curriculares que favorezcan la vinculación de la teoría con la práctica y proyección social del quehacer universitario. En este sentido, las **Prácticas** denominadas de Familiarización, Especialización y Profesionalización, permiten que el estudiante consolide sus conocimientos, desarrolle habilidades y destrezas, conozca su futuro campo laboral, en el que están inmersas instituciones gubernamentales y no gubernamentales, donde se realizan actividades de campo o de oficina, entre otras. (Betanco Maradiaga, 2020)

La relación del egresado con la Universidad y la actualización de los conocimientos, así como la adquisición de nuevas habilidades y destrezas se realiza a través del área de **Educación Continua**, ya que la necesidad de aprender del individuo no tiene límite, es permanente, siendo por lo tanto “aprendizaje a lo largo de la vida”, tal como lo establece la Organización de las Naciones Unidas, en el 2015, con la Agenda 2030 - Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

3. Áreas de Extensión y Proyección Social cuyo ámbito es la sociedad

A su vez, estas prácticas están ligadas al área de **Universidad, Estado, Empresa y Sociedad**, el cual constituye un espacio donde se establecen alianzas estratégicas que permiten desarrollar la **Innovación y el Emprendimiento social**, los **Programas y Proyectos** y la **Investigación**; siendo ésta la manera cómo el entorno académico deja de ser cerrado, facilitando la realización de la investigación e innovación.

Esta relación entre la Universidad, el Estado, la Empresa y la Sociedad, tendrá éxito si se establecen medios de colaboración, donde la Universidad transfiera conocimiento y contribuya a la creación de nuevos productos, a través de la investigación y la innovación, que satisfaga las necesidades del entorno. (Barrios Hernandez & Olivero Vega, 2020).

Esta transferencia de conocimientos se concretiza a través del área de **Educación Continua**, ya que no es selectiva, contribuyendo de esta manera a la disminución de la desigualdad, a eliminar la pobreza y reducir la inequidad entre otros. (Comunicaciones Red EC CUECH, 2017)

El **Voluntariado Social**, es una herramienta de transformación social, siendo, desde mi punto de vista, el área emblemática de la Extensión y Proyección Social, ya que el individuo que se incorpora a esta actividad, está demostrando que ha aprendido a convivir, cumpliendo con ello con el cuarto pilar de la educación, propuesto en 1996, por Jacques Delors (Delors, 1996). Se suma la adquisición de una conciencia, desarrollando actividades de forma altruista y solidaria.

Es decir, la Extensión y Proyección Social trasciende desde el individuo, en este caso el estudiante, hasta la sociedad desde su ámbito comunitario e institucional, lo que podría graficarse de la siguiente manera (Fig. 2).

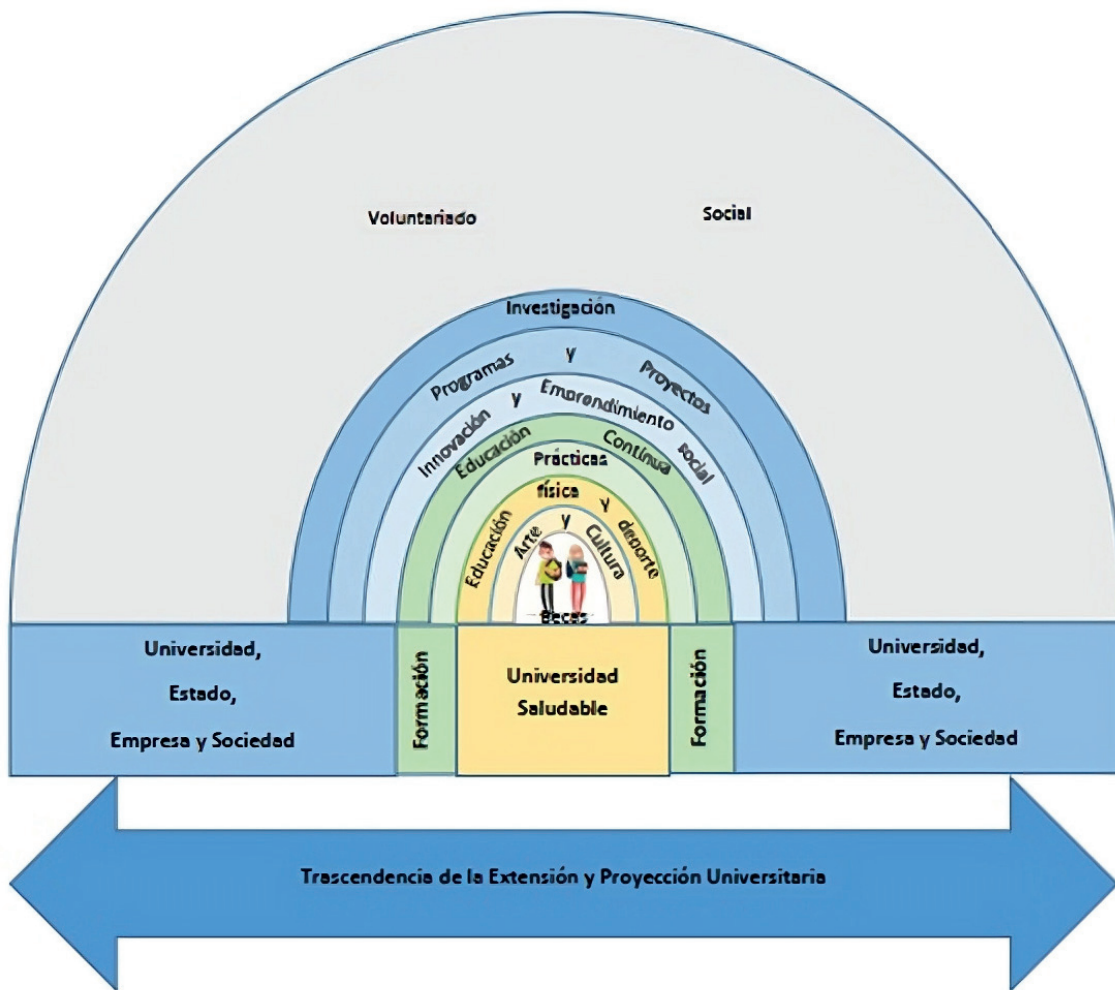


Fig. 2 Trascendencia de la Extensión y Proyección Universitaria.
Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

La estructura de la Extensión y Proyección Social en la UNAN-Managua, fluye de lo particular e interno a lo general y externo, es decir, desde el individuo hasta la sociedad, promoviendo y desarrollando actividades tan diversas que benefician directamente al estudiante como son las Becas, Arte y cultura y la Educación Física y el deporte; así mismo, durante el proceso de formación universitaria de éste, contribuye a la adquisición de habilidades y destrezas, a través del área de Prácticas y una vez egresado le brinda la oportunidad de actualización del conocimiento por medio de la Educación Continua.

En lo general o externo, el área de Universidad, Estado, Empresa y Sociedad, se nutre de las acciones que se realizan en las áreas de Innovación y el emprendimiento social, de Programas y Proyectos y de Investigación; cuya meta final es la de beneficiar al pueblo, cumpliendo con lo referido por la Ley de Autonomía - Ley No. 89, Capítulo I, Artículo 6, numeral 6: “Organizar la Proyección Social, la Difusión Cultural y la Extensión Universitaria en beneficio del pueblo” (Asamblea Nacional, 1990).

REFERENCIAS

- Asamblea Nacional. (1990, abril 5). Ley de Autonomía de las Instituciones de la Educación Superior. (77). Managua, Nicaragua: La Gaceta.
- Bernheim, C. T. (2008, junio). La educación superior en Nicaragua. 13(2), 337-367. Obtenido de <https://doi.org/10.1590/S1414-40772008000200006>
- Tommasino, H., & Rodriguez, N. (2010). Tres tesis básicas sobre extensión y prácticas integrales en la Universidad de la República
- UNAN - Managua. (2019). Estatutos de la UNAN - Managua con su reforma. Managua, Nicaragua: Universitaria UNAN - Managua.
- DIREX UNAN Managua. (2018). Política de Extensión y Proyección Universitaria 2017 - 2019 con su reforma. Managua, Nicaragua.
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2016). El aporte de las artes y la cultura, a una educación de calidad (2da ed.). Santiago, Chile.
- Betanco Maradiaga, J. A. (2020). Una buena práctica de empresa, es clave para el desarrollo profesional de estudiantes de Energía Renovable. Multi - Ensayos, 6(11). doi: <https://doi.org/10.5377/multiensayos.v6i11.9291>
- Barrios Hernandez, K., & Olivero Vega, E. (2020, Febrero). Relación universidad-empresa-estado. Un análisis desde las instituciones de educación superior de Barranquilla-Colombia, para el desarrollo de su capacidad de innovación. Formación Universitaria, 13(2). doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062020000200021>
- Comunicaciones Red EC CUECH. (2017, septiembre). Experta de Unesco remarca que la educación continua debe combatir la desigualdad en América Latina. Obtenido de <https://www.uchile.cl/noticias/136990/experta-remarca-que-la-educacion-continua-debe-combatir-la-desigualdad>
- Delors, J. (1996). Los cuatro pilares de la educación. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI, UNESCO, Madrid .